

16
1954

The first part of the report deals with the general situation of the country and the progress of the work during the year. It is followed by a detailed account of the various projects and the results obtained. The report concludes with a summary of the work done and the plans for the future.

Summary of the work done during the year

The work done during the year has been very successful. The various projects have been carried out in accordance with the plan and the results obtained are very satisfactory. The progress made during the year is as follows:

The first project was the study of the general situation of the country. This was done by collecting and analyzing data from various sources. The results of this study are given in the first part of the report.

The second project was the study of the progress of the work during the year. This was done by collecting and analyzing data from various sources. The results of this study are given in the second part of the report.

The third project was the study of the various projects and the results obtained. This was done by collecting and analyzing data from various sources. The results of this study are given in the third part of the report.

ORDENANZA 22/2009

Presentado: 23 / 06 / 09
Hora: 8.30 Expta. N°
Escrito de..... fs. con.....
Se Adjunta.....

VISTO:

La nota N° 036/09 remitida por el Departamento Ejecutivo referida a la aceptación de la donación a favor de la Municipalidad de Tupungato, del inmueble ubicado en el paraje Los Cerrillos en el Distrito San José y;

CONSIDERANDO:

Que el día 02 de noviembre del año 2004 se promulga la Ley N° 7293, en la que se declara de utilidad pública y sujeto a expropiación según Decreto N° 1447/75, el inmueble ubicado en Los Cerrillos Distrito de San José, Departamento de Tupungato.

Que dicho inmueble consta de 2.040 hectáreas con 8.723 m2, que será destinado a la instalación de una zona para el desarrollo poblacional, turístico, industrial y forestal; para el tratamiento de residuos sólidos, para el desarrollo urbanístico y además un predio para el complejo religioso (Cristo Rey del Valle de Tupungato), y cualquier otro destino útil para el desarrollo social, económico e industrial del Departamento de Tupungato y/o de la Provincia y/o de la Nación.

Que el inmueble se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz, en los números 705 y 724, fojas 386 y 469, Tomo 6 y 7 de Tupungato.

Que la ley mencionada con anterioridad, autoriza al Poder Ejecutivo Provincial a firmar los convenios pertinentes con las empresas petroleras, a fin de dar cumplimiento al Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 33.589 del 29/12/1993 Capítulo IV, Artículo 38°.

Que el 20 de noviembre del 2007 el Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de Mendoza sancionan la ley N° 7.817, la cual indica la desafectación del dominio público y la transferencia en donación del inmueble rural ubicado en el paraje Los Cerrillos Distrito de San José a la Municipalidad de Tupungato.

Por ello y en uso de sus facultades

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE TUPUNGATO

ORDENA

ARTÍCULO 1): Acéptese la donación a favor de la Municipalidad de Tupungato en los términos y condiciones determinados por Ley N° 7.817, el Inmueble rural ubicado en el "Paraje Los Cerrillos" Distrito de San José; el cual consta de 2.040 hectáreas con 8.723 m2, que será destinado a la instalación de una zona para el desarrollo poblacional, turístico, industrial y forestal; para el tratamiento de residuos sólidos, para el desarrollo urbanístico y además un predio para el complejo religioso (Cristo Rey del Valle de Tupungato); y cualquier otro destino útil para el desarrollo social, económico e industrial del Departamento de Tupungato.

ARTÍCULO 2): Comuníquese, publíquese, cúmplase, dese al libro de Ordenanzas e insértese en el Digesto del H. C. Deliberante.

Dada en la Sala de Sesiones, a diez días del mes de junio del año dos mil nueve.

MARCELA G. BIGOLOTTI
SECRETARIA H.C.D.
TUPUNGATO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE - TUPUNGATO

NELLY VELARDE
PRESIDENTE
H.C.D. TUPUNGATO